

9699 ACUERDO de 25 de abril de 1984, del Pleno, por el que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

De conformidad con lo previsto en la norma 6.ª del Acuerdo de 14 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de octubre), por el que se convocan oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sesión de esta fecha, ha acordado la designación del Tribunal examinador, que estará constituido por las siguientes personas:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael de Mendizabal Allende, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por delegación del señor Presidente de dicho alto Tribunal.

Vocales:

Excelentísimo señor don Paulino Martín Martín, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilustrísimo señor don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Magistrado.

Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría, Catedrático de Universidad.

Excelentísimo señor don José Raga Gil, Catedrático de Universidad.

Excelentísimo señor don José Luis Villar Palasí, Letrado Mayor del Consejo de Estado.

Ilustrísimo señor don Agustín Puente Prieto, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don Luis Martí Mingarro, Abogado en ejercicio.

Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano de Oro-Pulido y López, Jefe del Servicio de Personal del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

9700 RESOLUCION de 29 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Médico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 73, de fecha 27 de marzo de 1984, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 10 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Derechos de examen: 500 pesetas.

El título exigible es el de Licenciado en Medicina, así como estar en posesión del Diploma de Medicina de Empresa, expedido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 29 de marzo de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—5.210-E.

9701 RESOLUCION de 8 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Ferrol, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 68, de 23 de marzo de 1984, aparece publicada la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Entre otras condiciones se exige: ser español, tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de treinta el día en que finalice la presentación de instancias, estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad seis y demás retribuciones complementarias de aplicación.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ferrol dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo hacer efectiva la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Ferrol, 8 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.491-E.

9702 RESOLUCION de 9 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 42, de fecha 6 de abril de 1984, aparece publicada la convocatoria, bases y programas del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio, para los servicios fiscales y recaudatorios de este Ayuntamiento, dotada de las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3.6.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Almansa, 9 de abril de 1984.—El Alcalde.—5.487-E.

9703 RESOLUCION de 11 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer tres plazas vacantes de Inspectores de Rentas y Exacciones.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 43, del día 9 de abril del presente año, se publica el texto íntegro de la convocatoria y bases para provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas vacantes de Inspectores de Rentas y Exacciones de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las plazas que se convocan están dotadas con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias que se establezcan, y están encuadradas en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase: plazas de cometidos especiales, dentro del grupo de Administración Especial.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Cuenca, 11 de abril de 1984.—El Alcalde-Presidente.—5.538-E.

9704 RESOLUCION de 13 de abril de 1984, de las Juntas Generales de Guipúzcoa, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, Letrado.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 45, correspondiente al día 13 de abril, viernes, publica las bases y programa de la convocatoria concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración General, Letrado, de la plantilla de estas Juntas Generales de Guipúzcoa, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, cuyas funciones consistirán en la prestación de servicios propios de la categoría de Técnico Letrado en relación directa con el Letrado Primero de Juntas y a realizarse en la Sede de las Juntas o en cualquier otro que las dichas Juntas Generales señalen.

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar sus instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de las Juntas Generales en la Sede de estas Juntas Generales, Aldapeta-Aleto, sin número, San Sebastián-12, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y expuestos en el tablón de anuncios en la Sede de estas Juntas Generales.

Donostia-San Sebastián, 13 de abril de 1984.—El Letrado primero de las Juntas.—5.539-E.